



INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
FORMULARIO PARA REGISTRO DE CUENTA MONETARIA
(Inventario de Cuenta)

1. DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Número de Identificación Tributaria

Nombre del proveedor
Persona individual o Persona Jurídica

Dirección del proveedor o Domicilio Fiscal

Dirección de correo electrónico

Número telefónico

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA MONETARIA (No se admite para trámite de pago cuenta de ahorro)

Número de la cuenta monetaria

Entidad bancaria

Nombre de la Cuenta monetaria

3. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Tipo de solicitud

☐

Nueva

☐

Actualización

Motivo de pago

☐

Proveedor

☐

Prestador de servicios 029

☐

Prestador de servicios 183-189

☐

Pensionado

☐

Trabajador

☐

Extrabajador

☐

Otro

DECLARO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO PARA REGISTRO DE CUENTA MONETARIA DEL IGSS, SON CORRECTOS Y VERIDICOS Y QUE FUERON TOMADOS DE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE CORRESPONDIENTES.

Lugar y Fecha

Firma

4. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE FORMULARIO (Casillas para uso exclusivo del IGSS)

Firma y sello del empleado responsable de recibir formulario

Firma y sello del empleado responsable de registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE CUENTA MONETARIA

1. DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Número de Identificación Tributaria	Colocar el número que aparece identificado como NIT en el formulario "Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado.
Nombre del proveedor	Colocar el nombre como aparece identificado en el formulario "Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado, tomando en consideración si se trata de una persona individual o jurídica.
Persona individual o Persona Jurídica	
Dirección del proveedor o Domicilio Fiscal	Colocar la dirección exacta, calle, avenida, zona, municipio, departamento que tiene registrada como domicilio fiscal.
Dirección de correo electrónico	Colocar la dirección de correo electrónico donde pueda recibir confirmaciones y avisos del IGSS.
Número telefónico	Colocar el número de telefono donde pueda recibir llamadas del IGSS por confirmaciones o avisos.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA MONETARIA (No se admite para trámite de pago cuenta de ahorro)

Número de la cuenta monetaria	Colocar el número de cuenta monetaria, como aparece identificado en el extracto o estado de cuenta bancario.
Nombre de la cuenta monetaria	Colocar el nombre de la cuenta monetaria, como aparece identificado en el extracto o estado de cuenta bancario, dicho nombre deberá coincidir con el registrado en el formulario "Constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado.
Entidad bancaria	Colocar el nombre del banco al que pertenece la cuenta monetaria.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Tipo de solicitud	Nueva	Colocar "X" en esta casilla, cuando presenta formulario para registro de cuenta monetaria por primera vez, por cualquiera de los motivos de pago (proveedor, prestador de servicios 029, prestador de servicios 183-189, pensionado, trabajador, ex trabajador u otro, adjuntando al mismo, copia del extracto o estado de cuenta bancario.
	Actualización	Colocar "X" en esta casilla, cuando presenta formulario para registro de cuenta monetaria por segunda o más veces, por cualquiera de los motivos de pago (proveedor, prestador de servicios 029, prestador de servicios 183-189, pensionado, trabajador, ex trabajador u otro, en este caso, no es necesario presentar copia del extracto o estado de cuenta bancario.
Motivo de pago	Colocar "X" en la casilla que corresponda al motivo del pago específico. Para tal efecto, puede marcar uno de los siguientes motivos: Proveedor, Prestador de servicios 029, Prestador de servicios 183-189, Pensionado, Trabajador, Ex trabajador u Otro.	
Lugar y fecha	Colocar el nombre del lugar y la fecha específica en la que se llena el formulario para registro de cuenta monetaria.	
Firma	Deberá aparecer la firma de la persona individual propietaria de la cuenta monetaria y en caso de una persona jurídica, la firma del representante legal.	
Observaciones	El fomulario para registro de cuenta monetaria, deberá ser llenado con letra de molde legible o cualquier medio electrónico. No se recibirán formularios dañados, en mal estado, con tachones o alteraciones. No se recibirán formularios con datos incompletos y tampoco tendrán efecto en su registro los formularios que incluyan cuenta de ahorro.	